



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Instituto de Medicina Forense**

**Acta 03/2024  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día nueve de enero de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC., Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, Guadalupe Melo Santiesteban, Raúl Infanzón Ruíz, Octavio Carvajal Zarrabal, todos académicos del Instituto así como el C. Noé López Amador, cómo Consejero Maestro y la Consejero alumno Gabriel Sharid Baruch Morán, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha ocho de enero de 2024, suscrita por la Directora Patricia Beatriz Denis Rodríguez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Atender solicitud de alumna del PE TSU Histotecnólogo Embalsamador para cambio de maestro en su examen de título de suficiencia de la materia Estancia Técnica I. -----
2. Asuntos generales. -----

**PRIMERO.** – Hace uso de la voz la directora Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, quien hace del conocimiento del Consejo Técnico que la alumna del PE TSU Histotecnólogo Embalsamador Diana Yanelit Albarrán Ramírez mediante un oficio recibido en la Dirección del Instituto solicita un cambio de docente para la aplicación del examen a título de suficiencia de la materia Estancia Técnica I, bajo el argumento de que el titular de la EE, el Dr. Raúl Infanzón Ruíz para ellos no coincide sus criterios de calificación con las condiciones que el docente planteó al inicio del curso. Los miembros del Consejo analizan la situación y en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, se ha llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

Tras analizar la solicitud, el Consejo Técnico aprueba por **UNANIMIDAD** cambiar el docente para la aplicación del examen a título de suficiencia de la EE Estancia Técnica I, quedando como responsable de la aplicación la Dra. Guadalupe Melo Santiesteban apoyada por el Mtro. Javier Iván Baltazar Ramos, quedando definida como fecha del examen el día miércoles 10 de enero del presente a las 11:00 horas en el laboratorio de histología.-----

**SEGUNDO.** – Como segundo punto se tratan asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos:



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud**  
**Instituto de Medicina Forense**

**Acta 03/2024**  
**Consejo Técnico**

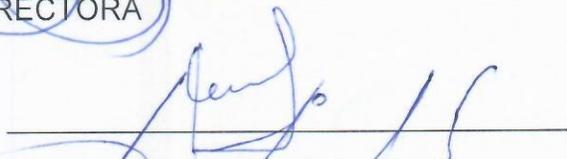
DRA. PATRICIA BEATRIZ DENIS RODRÍGUEZ



---

DIRECTORA

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban



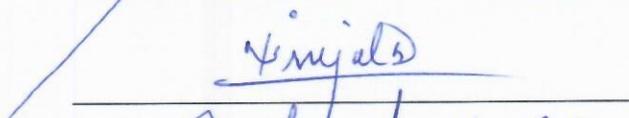
---

Mtro. Raúl Infanzón Ruiz



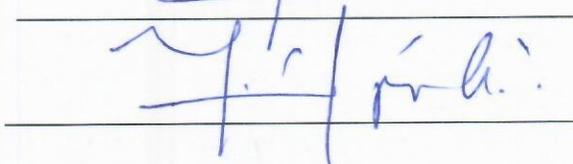
---

Dr. Octavio Carvajal Zarrabal



---

Mtro. Noé López Amador



---

C. Gabriel Sharid Baruch Morán

---